MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 272

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – SEGUNDO LLAMADO (ID N° 283.894).----------

Asunción, 06 OCT. 2015

VISTO:

La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03"*

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*

El Decreto Nº 5.826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*

La Resolución MH Nº 04/12, *"Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel Institucional"*

La Resolución MH N° 265/14 *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*

Mariel Falcón S.
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 272

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – SEGUNDO LLAMADO (ID N° 283.894).----------

La Resolución Interna N° 72/14, *"Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*

La Resolución Interna Nº 104/14, *"Por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*

La Resolución DAAF N° 115/15, *"Por la cual se declara desierto el resultado del llamado para la Contratación Directa N° 01/2015 "Contratación de Servicio de Limpieza para Edificios de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID N° 283.894), se autoriza el Segundo Llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del mismo"*

La Resolución DAAF N° 195/15, *"Por la cual se modifica el Art.5° de las Resoluciones DAAF N° 84, 109, 129, 141, 144, 147, 149, 154, 166, 177, 173, 183/2015 y el Art.6° de la Resolución DAAF N° 115/2015"*

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y Finanzas – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Mariela Falcón S.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación de las propuestas de los oferentes y en consecuencia, fue elaborado el Informe de Evaluación N° 32/2015, en concordancia con el Artículo 27 y

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 272

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – SEGUNDO LLAMADO (ID N° 283.894).----------

observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en el citado documento se sugiere y recomienda adjudicar a la empresa *VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta* por un monto total de Gs.32.585.950 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

Que, en el Memorándum DAAF/DC N° 322/2015, el Departamento de Contrataciones sugiere adjudicar a la empresa *VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta* por el lapso de tiempo restante del presente ejercicio fiscal equivalente a 3 (tres) meses un monto total de Gs.19.551.570 (Diecinueve Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Setenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

Que conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 506/2015, se cuenta con los fondos necesarios para el efecto.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
María E. Patron S.

POR TANTO,

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 272

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – SEGUNDO LLAMADO (ID N° 283.894).----------

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art.1° **Aprobar** el resultado de la Contratación Directa N° 01/2015 "Contratación de Servicio de Limpieza para Edificios de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" Segundo Llamado (ID N° 283.894)

Art. 2° **Adjudicar** el presente llamado a la empresas *VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta* por un monto de Gs. 19.551.570 (Diecinueve Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Setenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

Art.3° **Establecer** que los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución, serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Art.4° **Comunicar**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración

MARIA E. FALCÓN S.
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS